



Unidad Educativa Salesiana Santo Tomás Apóstol



CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES (Dirigido a estudiantes desde los 15 años de edad)

UNIDAD EDUCATIVA SALESIANA SANTO TOMAS APOSTOL, provisto de RUC No. 0690018535001, en adelante la Institución o Unidad Educativa.

En UNIDAD EDUCATIVA nos comprometemos con la protección de sus datos personales. De acuerdo con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD), publicada en el Registro Oficial, Quinto Suplemento No. 459 el 26 de mayo de 2021, y su Reglamento General (RGLOPD), publicado en el Registro Oficial, Tercer Suplemento No. 435 el 13 de noviembre de 2023, le informamos lo siguiente:

Los datos personales que se recojan durante el proceso educativo (matriculación del estudiante), serán tratados e incluidos de forma física y/o automatizada en los registros bajo la responsabilidad de UNIDAD EDUCATIVA. La finalidad principal de la recolección y almacenamiento de estos datos es garantizar la correcta y eficiente prestación del servicio educativo integral.

1. IDENTIFICACIÓN

1.1. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón Social: UNIDAD EDUCATIVA SALESIANA SANTO TOMAS APOSTOL
RUC: 0690018535001
Domicilio: Av. Gonzalo Davalos y Nogales, Ed. S.T.A.R., Riobamba, Provincia del Chimborazo
Teléfono: 03 2960 056

1.2. DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

Nombre: PEDRO PONCE
Domicilio: Av. Gonzalo Davalos y Nogales, Ed. S.T.A.R., Riobamba, Provincia del Chimborazo
Teléfono: 04 387 1743
Email para comunicaciones en materia de protección de datos:
protecciondedatos@salesianos.org.ec

2. FINALIDAD DEL TRATAMIENTO

Los datos personales del/de la estudiante serán recopilados, almacenados y tratados por La Institución con las siguientes finalidades específicas, necesarias para el desarrollo del proceso educativo y la gestión institucional, con las siguientes finalidades específicas:

- **Gestión académica y administrativa:** inscripción, matrículas, generación de registros, evaluaciones, notas, certificados, informes y actividades curriculares.
- **Control de asistencia, permanencia y disciplina:** mediante registros manuales o digitales, sistemas de ingreso, notificaciones y reportes.
- **Atención psicosocial y seguimiento individual:** apoyo emocional, psicológico y vocacional brindado por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), orientación educativa, prevención de riesgos y procesos de acompañamiento.
- **Participación en actividades extracurriculares y formativas:** eventos culturales, deportivos, pastorales, sociales y de voluntariado organizados por la Unidad Educativa.
- **Uso de imagen, voz y videos con fines educativos e institucionales:** en actividades académicas, culturales, recreativas, extracurriculares, eventos o capacitaciones, así como en material institucional interno (físico o digital), página web, boletines y campañas informativas.

- **Uso de imagen, voz y video con fines promocionales, publicitarios o de difusión externa:** únicamente con consentimiento expreso, específico e inequívoco del/de la estudiante o de su representante legal, el cual podrá ser revocado en cualquier momento.
- **Control interno, seguridad física de las instalaciones y de la comunidad educativa:** para protección de las personas y resguardo patrimonial, mediante sistemas de videovigilancia, control de accesos, geolocalización en salidas organizadas y mecanismos preventivos para garantizar la integridad de los estudiantes, prevención de incidentes y control perimetral.
- **Atención médica urgente y gestión de situaciones de emergencia dentro del entorno educativo.**
- **Cumplimiento de obligaciones legales y requerimientos de autoridades educativas y administrativas.**

3. TIPO DE DATOS PERSONALES TRATADOS

La Institución podrá recopilar y tratar, entre otros, los siguientes datos personales del/de la estudiante:

- **Datos de identificación:** nombres, apellidos, cédula, firma, fecha de nacimiento, fotografía, nacionalidad.
- **Datos de contacto:** número de teléfono, dirección de correo electrónico, dirección domiciliaria.
- **Datos académicos y disciplinarios:** calificaciones, evaluaciones, reportes, observaciones, historial de conducta y desempeño escolar.
- **Datos de salud:** información relevante para la seguridad y atención del estudiante, como alergias, enfermedades, discapacidades o condiciones médicas, incluyendo certificados médicos cuando corresponda.
- **Datos de imagen y voz:** fotografías, grabaciones de video o audio obtenidas en actividades académicas, culturales, deportivas, extracurriculares o mediante sistemas de videovigilancia para fines de seguridad o institucionales.
- **Registros de asistencia y participación:** datos relacionados con la asistencia a clases, permanencia en las instalaciones y participación en actividades extracurriculares o institucionales.
- **Datos psicosociales:** información derivada de entrevistas, evaluaciones o acompañamientos realizados por el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), tratados únicamente con autorización correspondiente y acceso restringido a personal autorizado.

El tratamiento de estos datos se realizará bajo estrictas medidas técnicas, jurídicas, organizativas, administrativas y físicas de seguridad y confidencialidad, en observancia de los principios de minimización, proporcionalidad y necesidad previstos en la LOPDP y su Reglamento General.

4. BASE LEGAL Y LEGITIMACIÓN

El tratamiento de los datos personales del/de la estudiante se fundamenta en las siguientes bases jurídicas:

- Consentimiento informado del titular de los datos o, cuando corresponda, como en el caso del uso de su imagen
- Cumplimiento de obligaciones legales, reglamentarias y contractuales derivadas de la normativa educativa nacional, así como de otras disposiciones aplicables a la gestión académica y administrativa de la institución.
- Interés legítimo de La Institución para garantizar su seguridad física, la protección integral, el bienestar y la calidad educativa de la comunidad escolar.
- Ejecución de una relación jurídica existente, necesaria para la prestación del servicio educativo y la gestión institucional, conforme al artículo 7 de la LOPDP.

5. PLAZOS DE CONSERVACIÓN

Los datos personales del/de la estudiante serán conservados mientras mantenga una relación académica activa con la institución, y posteriormente conforme a los siguientes criterios:

- **Datos académicos:** serán conservados conforme las directrices del Ministerio de Educación y demás entidades competentes, a fin de garantizar la trazabilidad educativa, la emisión de certificados, títulos o constancias, y la verificación futura de estudios. Su conservación podrá realizarse en formato físico o digital, mediante procedimientos de digitalización seguros y controlados.
- **Datos administrativos:** se conservarán mientras el estudiante forme parte de la Unidad Educativa. En caso de retiro o egreso, el expediente físico podrá ser retirado por el/la estudiante (si es mayor de edad) o su representante legal dentro de un plazo de doce (12) meses desde la fecha de salida. Transcurrido dicho plazo sin solicitud formal, la documentación será eliminada física o digitalmente de manera segura, salvo aquella que deba mantenerse por mandato legal.
- **Libros históricos, actas de títulos y certificados de estudios:** se conservarán de forma **indefinida** conforme a la normativa educativa vigente, para fines de archivo histórico, control institucional, reemisión o validación documental.
- **Datos del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE):** serán **conservados durante la relación académica** y por un período adicional de **tres (3) años** posteriores al egreso del estudiante, salvo que una disposición legal requiera su retención por más tiempo.
- **Datos de imagen y voz:** en caso de haber sido autorizados, podrán conservarse en el archivo institucional mientras se cumpla la finalidad para la cual fueron recabados, salvo revocación expresa del consentimiento.

Finalizado el plazo de conservación, los datos serán eliminados de manera segura, salvo aquellos que deban mantenerse por disposición legal o administrativa.

6. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ESPECÍFICOS

En cumplimiento de la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales (LOPD) y su Reglamento General, la Unidad Educativa solicitará autorización expresa para el tratamiento de determinados datos personales que, por su naturaleza o finalidad, requieren un consentimiento independiente y específico:

a. Uso de imagen y voz para fines promocionales e institucionales externos

- La imagen, voz y videos en los que aparezca el/la estudiante durante actividades promocionales, eventos de reconocimiento institucional, premiaciones, logros académicos o deportivos, podrán ser utilizados únicamente con autorización expresa del titular de los datos o de su representante legal.
- Esta autorización permite su inclusión en material informativo, educativo, audiovisual, digital e impreso, así como en publicaciones oficiales, redes sociales institucionales y medios de comunicación previamente autorizados por la Unidad Educativa.
- Este tratamiento será proporcional y respetará siempre la dignidad, intimidad y derechos del estudiante, conforme a los artículos 8, 9 y 14 de la LOPD.

b. Manifestación de voluntad

☐ Autorizo el uso de mi imagen y voz para fines de difusión, así como promocionales e institucionales externos, en los términos descritos y conforme las finalidades aquí señaladas.

El/la estudiante podrá revocar esta autorización en cualquier momento, sin efectos retroactivos sobre los usos o tratamientos realizados de forma legítima antes de la revocatoria.

7. MEDIDAS DE SEGURIDAD

La Institución, garantiza la implementación de medidas físicas, técnicas, jurídicas, organizativas y administrativas adecuadas para proteger los datos personales del estudiante conforme a lo dispuesto en la Ley.

Estas medidas incluyen, entre otras: control de acceso físico y lógico a archivos y sistemas, gestión de credenciales, respaldo seguro de la información, protocolos de actuación ante incidentes de seguridad, compromiso de confidencialidad del personal autorizado, y uso de plataformas digitales seguras. Las medidas serán revisadas y actualizadas periódicamente, en función de los riesgos identificados, la evolución tecnológica y las obligaciones normativas aplicables.

8. TRANSFERENCIAS DE DATOS Y ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

Los datos personales podrán ser tratados por terceros que actúen como encargados del tratamiento, tales como proveedores de plataformas educativas, servicios médicos escolares, software de gestión académica o servicios de facturación, siempre bajo contratos que garanticen el cumplimiento de la normativa sobre protección de datos.

Así también se podrán comunicar sus datos a terceros cuando exista una base legitimadora válida o ya sea para brindarle un beneficio o salvaguardar su integridad, ante este supuesto se le informará oportunamente según corresponda.

En caso de que sea necesario realizar transferencias internacionales de datos personales, estas se realizarán únicamente a países que cuenten con un nivel adecuado de protección reconocido por la Autoridad de Protección de Datos Personales del Ecuador o, en su defecto, bajo la existencia de garantías adecuadas conforme lo establecido en la LOPDP y su Reglamento General.

9. DERECHOS DEL TITULAR

El/la estudiante tiene derecho a:

- Acceder a sus datos personales.
- Solicitar su rectificación o actualización.
- Eliminar o limitar el tratamiento de sus datos (cuando corresponda).
- Oponerse al tratamiento en casos legalmente permitidos.
- Revocar el consentimiento otorgado.
- Ejercer sus derechos sin costo y sin que ello afecte su acceso a la educación.

Canal habilitado - correo electrónico: protecciondedatos@salesianos.org.ec, indicando nombre completo, número de cédula y descripción del derecho que desea ejercer.

10. DECLARACIÓN DEL ESTUDIANTE

Declaro que he sido informado/a de manera previa, clara, expresa, precisa y comprensible sobre el tratamiento de mis datos personales por parte de la Unidad Educativa. Asimismo, manifiesto que he comprendido la información proporcionada respecto de las finalidades del tratamiento, las categorías de datos personales tratadas, los derechos que me asisten como titular y los mecanismos habilitados para su ejercicio, de conformidad con la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y su Reglamento.

Adicionalmente, mediante la selección voluntaria de la casilla de verificación (check) habilitada para este efecto, otorgo mi consentimiento libre, específico, informado e inequívoco para el tratamiento de mis



Unidad Educativa Salesiana Santo Tomás Apóstol



datos personales respecto de aquellas finalidades que requieren mi consentimiento como base legitimadora, conforme se detalla en el presente documento.

Firma del estudiante: _____

Nombres y Apellidos completos del estudiante: _____

N° de identificación del estudiante: _____

En Riobamba, a los _____ días de agosto de 2026.